UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA
900034608-9

COMPROBANTE DE EGRESO : 00 001729

ORDEN DE PAGO : 00 001517-V
FECHA : jul-16/2025
BENEFICIARIO : INCOSAG S.A.S.
CTA. BENEFICIARIO : 31780957801
NIT : 900949552-2
CONCEPTO : FACTURA FE-7 CONTRATO 03-018-2025 INCOSAG S.A.S.
OBJETO : FACTURA FE-7 CONTRATO 03-018-2025 REALIZACION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA LABORAL POR MEDIO DE JORNADAS DEPORTIVAS Y LUDICO RECREATIVAS
BANCO : BANCO BOGOTA
CUENTA : 137239331
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
CHEQUE No. :
DOCUMENTO : CONTRATO 03-018-2025

DISPONIBILIDAD : 00 0464 - 04/04/2025
REGISTRO : 00 0519 - 07/05/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	00 001517	2.1.2.02.02.006.	19.05.58	251115.01	1.3.3.1.00 OTROS INV Y FUN-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - OTROS INGRESOS INVERSION Y FUNCIONAMIENTO	35,556,600.00
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	00 001517	2.1.2.02.02.009.	19.05.58	251115.01	1.2.3.2.27 FUN-SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1,047,329.00
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	00 001517	2.1.2.02.02.009.	19.05.58	251115.01	1.2.3.1.09_1 FUN-IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS NACIONALES FUNCIONAMIENTO	824,071.00
						TOTALES	**37,428,000.00**

DESCUENTOS EN DEFINITIVAS:

CODIGO	CONCEPTO	CUENTA	BASE	PORCENTAJE (%)	VALOR
243605.01	RETEFTE SERVICIOS 4%	243605.01	33,613,445.37	4.00	1,345,000.00
243625.01	RETEFTE IVA 19%	243625.01	6,386,554.65	15.00	958,000.00
24362703.11	RETEICA OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS 8*1000	24362703.11	33,613,445.37	0.80	269,000.00
				TOTAL DESCUENTOS	**2,572,000.00**
				NETO A PAGAR	**37,428,000.00**

Tesorera General

FIRMA DEL BENEFICIARIO
C.C. O NIT:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA
900034608-9

COMPROBANTE DE EGRESO : 00 001729

ORDEN DE PAGO : 00 001517-V
FECHA : jul-16/2025
BENEFICIARIO : INCOSAG S.A.S. **CTA. BENEFICIARIO** : 31780957801
NIT : 900949552-2
CONCEPTO : FACTURA FE-7 CONTRATO 03-018-2025 INCOSAG S.A.S.
OBJETO : FACTURA FE-7 CONTRATO 03-018-2025 REALIZACION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA LABORAL POR MEDIO DE JORNADAS DEPORTIVAS Y LUDICO RECREATIVAS
BANCO : BANCO BOGOTA **CUENTA** : 137239331
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : CONTRATO 03-018-2025

DISPONIBILIDAD : 00 0464 - 04/04/2025
REGISTRO : 00 0519 - 07/05/2025

Tecnico de Tesoreria

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA
NIT : 900034608-9

ORDEN DE PAGO No. 00 - 001517

FECHA : jul-16/2025
A FAVOR DE : INCOSAG S.A.S. NIT: 900949552-2
CONCEPTO : FACTURA FE-7 CONTRATO 03-018-2025 REALIZACION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA LABORAL POR MEDIO DE JORNADAS DEPORTIVAS Y LUDICO RECREATIVAS

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 0519 -- may-07/2025
No. CONTRATO: CONTRATO 03-018-2025 TIPO: 001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DURACION: 1 MES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
2.1.2.02.02.006.	Servicios de catering para eventos (Bienestar Social) - Superávit 2024 R.B. Otros Gastos de Inv. Y Funcionamiento	0519 - may-07/2025	38,000,000.00
2.1.2.02.02.009.	Servicios de promocion de eventos deportivos y recreativos(Bienestar Social) - venta de bienes y servicios con destinacion especifica legal	0519 - may-07/2025	1,119,299.99
2.1.2.02.02.009.	Servicios de promocion de eventos deportivos y recreativos(Bienestar Social) - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas Nacionales Funcionamiento	0519 - may-07/2025	880,700.01
		TOTAL :	**40,000,000.00**

DEDUCCIONES:

243605.01	RETEFTE SERVICIOS 4%	33,613,445.37	4.0	1,345,000.00
243625.01	RETEFTE IVA 19%	6,386,554.65	15.0	958,000.00
24362703.11	RETEICA OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS 8*1000	33,613,445.37	0.8	269,000.00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**2,572,000.00**

TOTALES **37,428,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS.

CONTABILIZACIÓN: 00 001517
CENTRO DE COSTOS: 00 GENERAL

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
510803.01	Capacitación, bienestar social y estímulos	38,000,000.00	0.00
251115.01	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	0.00	35,556,600.00
510803.01	Capacitación, bienestar social y estímulos	1,119,299.99	0.00
251115.01	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	0.00	1,047,329.00
510803.01	Capacitación, bienestar social y estímulos	880,700.01	0.00
251115.01	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	0.00	824,071.00
243605.01	Servicios del 4%	0.00	1,345,000.00
243625.01	Retención de IVA 19%	0.00	958,000.00
24362703.11	Reteica Otras Actividades De Servicios No Clasificadas 8*1000	0.00	269,000.00
	TOTALES :	**40,000,000.00**	**40,000,000.00**

ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO
Directora

JORGE MARIO ROJAS ROJAS
Subdirector Administrativo y Financiero

CLAUDIA ZULEYMA RINCON MARTINEZ
Profesional Area Contable CPS

DIANA CAROLINA MORA SANTOS
Profesional de Apoyo CPS

Banco de Bogotá

Transacciones Masivas

Empresa: UAE ESP DE SALUD DE ARAUCA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 9000346089
Generado por: JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Proveedores	02137239331_226	BSP002K1UU	2025/07/16	$37,428,000.00	1	Enviado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/07/16	11:57:51	11:59:19	JUANA DOMITILA MORENO	2025/07/16	11:59:19	$37,428,000.00	$37,428,000.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		0	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000137239331	2025/07/16	$37,428,000.00	INCOSAG S.A.S.	31780957801	Enviado	N/A

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9 OFICINA ASESORA JURIDICA	CÓDIGO:00
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION: 01 TRD: 100-61 Página 1 de 10

CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA R/L ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO
CONTRATISTA:	INCOSAG SAS R/L. SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS.
NIT /C.E. No:	900.949.552-2
OBJETO:	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA LABORAL POR MEDIO DE JORNADAS DEPORTIVAS Y LUDICO RECREATIVAS.
VALOR CONTRATO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 40.000.000).
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	9 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 001:	13 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 001:	4 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	4 DE JULIO DE 2025
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL:	10 DE JULIO DE 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en Arauca, Arauca, se reunieron en las instalaciones de la UAE de Salud de Arauca, **ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.826.950 de Bogotá, obrando en calidad de Directora de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, nombrado mediante Decreto No. 892 del 22 Julio de 2024, proferido por la Gobernación de Arauca y debidamente posesionada, CONTRATANTE, por otra parte **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** con cedula de ciudadanía No. 1.098.660.378 de Bucaramanga en calidad de representante legal de la empresa **INCOSAG SAS** identificada con el NIT 900.949.552-2, CONTRATISTA, y **JORGE MARIO ROJAS ROJAS,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 17.595.644 de Arauca, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, con el objeto de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 03-018 DE 2025**, en ejercicio de la manifestación de la autonomía de la voluntad que les asiste y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicio **N° 03-018 de 2025**, cuyo objeto es **"REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA LABORAL POR MEDIO DE JORNADAS DEPORTIVAS Y LUDICO RECREATIVAS"** previas las siguientes:

CONSIDERANDO:

ACTAS	
ACTA INICIO	14 DE MAYO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION No. 001	13 DE JUNIO DE 2025
ACTA DE REINICIO No. 001	04 DE JULIO DE 2025
ACTA DE RECIBO FINAL	10 DE JULIO DE 2025

1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

1.1 DESCRIPCIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
00-0464	04- abril - 2025	2.1.2.02.02.006	$38.000.000	1.3.3.1.00 OTROS INV Y FUN-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION- OTROS INGRESOS INVERSION Y FUNCIONAMIENTO.
00-0464	04- abril - 2025	2.1.2.02.02.009	$1.119.299,99	1.2.3.2.27 FUN-SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
00-0464	04- abril - 2025	2.1.2.02.02.009	$880.700,01	1.2.3.1.09 1 FUN-IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS. SIFONES. REFAJOS Y MEZCLAS NACIONALES FUNCIONAMIENTO.

1.2 DESCRIPCIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
00-0519	07- mayo - 2025	2.1.2.02.02.006	$38.000.000	1.3.3.1.00 OTROS INV Y FUN-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION- OTROS INGRESOS INVERSION Y FUNCIONAMIENTO.
00-0519	07- mayo - 2025	2.1.2.02.02.009	$1.119.299,99	1.2.3.2.27 FUN-SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
00-0519	07- mayo - 2025	2.1.2.02.02.009	$880.700,01	1.2.3.1.09 1 FUN-IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS. SIFONES. REFAJOS Y MEZCLAS NACIONALES FUNCIONAMIENTO.

2. GARANTIAS

La garantía única constituida por el contratista a favor de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, que ampara los riesgos exigidos en la **CLÁUSULA: SEXTA DEL CLAUSULADO DEL CONTRATO ELECTRONICO. GARANTIA: EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a su costo y a favor de la UAE de Salud de Arauca, GARANTIA ÚNICA para que este contrato pueda ejecutarse, consistente en Pólizas expedidas por Compañías de Seguros legalmente autorizadas por la Superintendencia Financiera para funcionar en Colombia, debidamente acredita o en garantía Bancaria que ampare de conformidad con lo requerido

en los estudios previos, las cuales fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

2.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 03-018 de 2025 ANEXO 0.

ANEXO	FECHA EXPEDICION	TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	8 DE MAYO DE 2025	CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000071127	$4.000.000,00	08/05/2025	08/12/2025	POLIZA APROBADA POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			$4.000.000,00	08/05/2025	08/06/2028	
		CALIDAD DEL SERVICIO			$4.000.000,00	08/05/2025	08/12/2025	
		CALIDAD DEL BIEN			$4.000.000,00	08/05/2025	08/12/2025	
0	8 DE MAYO DE 2025	RESPONSABILIDAD CIVIL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012346	$284.700.000,00	08/05/2025	10/06/2025	

2.2. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 03-018 de 2025 SEGÚN ACTA DE INICIO ANEXO 1.

ANEXO	FECHA EXPEDICION	TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
1	14 DE MAYO DE 2025	CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000071127	$4.000.000,00	14/05/2025	14/12/2025	POLIZA APROBADA POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			$4.000.000,00	14/05/2025	14/06/2028	
		CALIDAD DEL SERVICIO			$4.000.000,00	14/05/2025	14/12/2025	
		CALIDAD DEL BIEN			$4.000.000,00	14/05/2025	14/12/2025	
1	14 DE MAYO DE 2025	RESPONSABILIDAD CIVIL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012346	$284.700.000,00	10/06/2025	16/06/2025	

2.3. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 03-018 de 2025 SEGÚN ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO ANEXO 2.

ANEXO	FECHA EXPEDICION	TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
2	7 DE JULIO DE 2025	CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-9940000711 27	$4.000.000,00	14/05/2025	05/01/2026	POLIZA APROBADA POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			$4.000.000,00	14/05/2025	05/07/2028	
		CALIDAD DEL SERVICIO			$4.000.000,00	14/05/2025	05/01/2026	
		CALIDAD DEL BIEN			$4.000.000,00	14/05/2025	05/01/2026	
2	7 DE JULIO DE 2025	RESPONSABILIDAD CIVIL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-9940000123 46	$284.700.000,00	16/06/2025	09/07/2025	

Las pólizas en mención fueron aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica.

3. ALCANCE DEL CONTRATO

Con el contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025 cuyo objeto consagra la **"REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA LABORAL POR MEDIO DE JORNADAS DEPORTIVAS Y LUDICO RECREATIVAS".**

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Actividad Física Dirigida Musicalizada:** Actividad dirigida por un monitor profesional consistente en mejoramiento de la capacidad cardiovascular, cardiorrespiratoria y psicomotriz *con el objetivo de realizar dinámicas de grupo* que evidencien la coordinación corporal y las capacidades motrices usando bailes populares y folclóricos.	Jornada	3	$700.000,00	$2.100.000,00
2	**Actividades de Recreación:** Actividad dirigida por un Recreador consistente en el desarrollo de dinámicas lúdico recreativas dirigidas al fortalecimiento del trabajo en grupo.	Jornada	3	$700.000,00	$2.100.000,00

3	**Jornadas Tenis de Mesa Femenino - Masculino:** Este servicio debe ser prestado con los implementos necesarios y recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Jornada	3	$700.000,00	$2.100.000,00
4	**Jornadas Voleibol Femenino - Masculino:** Este servicio debe ser prestado con los implementos necesarios y recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Jornada	3	$1.300.000,00	$3.900.000,00
5	**Jornadas Fútbol 7 Femenino - Masculino:** Este servicio debe ser prestado con los implementos necesarios y recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Jornada	3	$1.300.000,00	$ 3.900.000,00
6	**Jornadas de Minitejo:** Este servicio debe ser prestado con los implementos necesarios y recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Jornada	3	$700.000,00	$2.100.000,00
7	**Jornadas de Domino:** Este servicio debe ser prestado con los implementos necesarios y recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Jornada	3	$700.000,00	$2.100.000,00
8	**Jornadas de Bolirana:** Este servicio debe ser prestado con los implementos necesarios y recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.	Jornada	3	$700.000,00	$2.100.000,00

9	**Refrigerio para los participantes:** Ración compuesta por un alimento sólido (pastel de pollo o carne y/o ponqué), bebida liquida (jugo de fruta y/o avena), una fruta y una barra energética.	Unidad	450	$25.000,00	$11.250.000,00
10	**Personal Logístico:** Recurso humano para el acompañamiento y el desarrollo de las actividades lúdico recreativas y logísticas durante el evento.	Unidad	8	$80.000,00	$640.000,00
11	**Trofeos:** Trofeos en vidrio de 20 cmts de ancho * 20 cmts alto, incluye diseño.	Unidad	10	$181.000,00	$1.810.000,00
12	**Alquiler sitio, Inauguración y Clausura:** Se debe contar con sitio a campo abierto donde se desarrollen las diferentes actividades deportivas y recreativas, sonido, animador para los actos de inauguración, premiación y clausura y mesa principal decorada con sus respectivas sillas.	Unidad	1	$5.000.000,00	$5.000.000,00
13	**Hidratación:** Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima para los participantes, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos y /o recreativos.	Unidad	2000	$450,00	$900.000,00
VALOR TOTAL					**$40.000.000,00**

4. ACTA DE RECIBO FINAL

El acta de recibo final que se suscribió el 10 de julio de 2025 entre la Dra. **ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.826.950 de Bogotá, obrando en calidad de Directora de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, nombrado mediante Decreto No. 892 del 22 Julio de 2024, proferido por la Gobernación de Arauca y debidamente posesionada, y **JORGE MARIO ROJAS ROJAS,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 17.595.644 de Arauca, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO** según – Diligencia de Notificación del día 9 de mayo de 2025, y por otra parte **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** con cedula de ciudadanía No. 1.098.660.378 de Bucaramanga en calidad de representante legal de la empresa **INCOSAG SAS** identificada con el NIT 900.949.552-2, en calidad de contratista.

5. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	EJECUTADO	PAGADO
Valor Total del Contrato	$40.000.000,00	100%	$0
Valor Anticipo			$0
Valor Presente Acta (Pago Final)		100%	$40.000.000,00
Saldo a favor de la Entidad			$0,00
SUMAS IGUALES	$40.000.000,00	100%	$40.000.000,00

Del balance económico del Contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025, se concluye que: la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, le adeuda al contratista la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 40.000.000) MCTE.**, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

6. CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Con la suscripción de la presente Acta, se hace constar lo siguiente:

6.1 Que, conforme a las planillas del pago de salud, pensión y riesgo laborales aportadas por **INCOSAG SAS** Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** y el personal vinculado, cumplió con el pago de seguridad integral y aportes legales, de todo el periodo de la ejecución del contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025.

6.2 Que se revisó y verificó las cantidades de los bienes y/o servicios plasmados en el Acta de Recibo Final, los cuales se ejecutaron en los términos allí consignados.

6.3 Que se revisó y verificó la calidad de los servicios y Elementos entregados encontrándolos a satisfacción.

6.4 Que se revisó y verificó que el contratista se encuentra a PAZ y SALVO con sus empleados y proveedores.

7. CONSIDERACIONES

7.1 Que para amparar el valor del contrato se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 00-0464 del 4 de abril de 2025, por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 40.000.000) MCTE**, con cargo a los rubros N°. 2.1.2.02.02.006 Y 2.1.2.02.02.009 con FUENTE: 1.3.3.1.00 OTROS INV Y FUN-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION- OTROS INGRESOS INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, 1.2.3.2.27 FUN-SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES y 1.2.3.1.09 1 FUN-IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS. SIFONES. REFAJOS Y MEZCLAS NACIONALES FUNCIONAMIENTO.

7.2 El día siete (7) de mayo de 2025, se suscribió el Contrato de prestación de servicio No. **03-018 de 2025**, entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** e **INCOSAG SAS**

Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** en calidad de contratista, por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000)** y un plazo total de ejecución de un (1) mes.

7.3 El día siete (7) de mayo de 2025, se expidió certificado de registro presupuestal N° 00-0519 del 7 mayo de 2025, por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000),** con cargo a los rubros N°. 2.1.2.02.02.006 Y 2.1.2.02.02.009 con FUENTE: 1.3.3.1.00 OTROS INV Y FUN-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION- OTROS INGRESOS INVERSION Y FUNCIONAMIENTO, 1.2.3.2.27 FUN-SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES y 1.2.3.1.09 1 FUN-IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS. SIFONES. REFAJOS Y MEZCLAS NACIONALES FUNCIONAMIENTO.

7.4 El día ocho (8) de mayo de 2025, se presentan a la entidad las pólizas de garantías para legalización establecidas en la cláusula **SEXTA** del contrato por parte del contratista **INCOSAG SAS**, las mismas fueron aceptadas el día 9 de mayo de 2025 por parte de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** sin ningún contratiempo.

7.5 El día nueve (9) de mayo de 2025, se suscribió legalización del Contrato de prestación de servicio No. **03-018 de 2025**, entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** e **INCOSAG SAS** Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** en calidad de contratista, por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 40.000.000)** y un plazo total de ejecución de un (1) mes.

7.6 El día catorce (14) de mayo de 2025, se suscribió acta de inicio del Contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025, entre **INCOSAG SAS** Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** en calidad de contratista y **JORGE MARIO ROJAS ROJAS**, subdirector administrativo y financiero, en calidad de Supervisor.

7.7 El día quince (15) de mayo de 2025, se presentan a la entidad las pólizas de garantías ampliadas según acta de inicio establecidas en la cláusula **SEXTA** del contrato por parte del contratista **INCOSAG SAS**, las mismas fueron aceptadas el día 15 de mayo de 2025 por parte de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** sin ningún contratiempo.

7.8 El día trece (13) de junio de 2025, se suscribió acta de suspensión No. 001 del Contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025, entre **INCOSAG SAS** Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** en calidad de contratista y **JORGE MARIO ROJAS ROJAS**, subdirector administrativo y financiero, en calidad de Supervisor.

7.9 El día cuatro (4) de julio de 2025, se suscribió acta de reinicio No. 001 del Contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025, entre **INCOSAG SAS** Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** en calidad de contratista y **JORGE MARIO ROJAS ROJAS**, subdirector administrativo y financiero, en calidad de Supervisor.

7.10 El día ocho (8) de julio de 2025, se presentan a la entidad las pólizas de garantías ampliadas según acta de suspensión No. 001 y acta de reinicio No. 001 establecidas en la cláusula **SEXTA** del contrato por parte del contratista **INCOSAG SAS**, las mismas fueron aceptadas el día 8 de julio de 2025 por parte de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** sin ningún contratiempo.

7.11 Que el día diez (10) de julio de 2025, se suscribe el Acta de Recibo final entre **INCOSAG SAS** Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** en calidad de **CONTRATISTA** y **ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO**, obrando en calidad de Directora de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, nombrado mediante Decreto No. 892 del 22 Julio de 2024, proferido por la Gobernación de Arauca y debidamente posesionada, como **CONTRATANTE, JORGE MARIO ROJAS ROJAS**, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicio 03-018 de 2025.

7.12 No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.

7.13 La Oficina Asesora Jurídica se circunscribe a la revisión "jurídica" de la liquidación del Contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas.

8. DOCUMENTOS PARA PAGO

INCOSAG SAS Representada por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** en calidad de contratista presenta para el trámite del pago final del Contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025, los siguientes documentos:

8.1 Acta de Recibo Final
8.2 Pólizas debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica
8.3 Factura electrónica No. FE 7
8.4 Pago seguridad social integral y aportes legales del periodo de ejecución del contrato
8.5 Certificaciones expedidas por el supervisor y contratista
8.6 Demás documentos que conforman el expediente de liquidación de un Contrato de prestación de Servicios.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar en forma bilateral el Contrato de prestación de servicio No. 03-018 de 2025 suscrito entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** e **INCOSAG SAS** con **NIT. 900.949.552-2,** representada legalmente por **SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS** identificada con cedula de

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9 OFICINA ASESORA JURIDICA	CÓDIGO:00
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION: 01 TRD: 100-61 Página 10 de 10

ciudadanía número 1.098.660.378 de Bucaramanga en calidad de contratista, teniendo en cuenta que los ítems incluidos en el acta de recibo final fueron verificados por la supervisión, y de acuerdo a ello y las normas vigentes de contratación estatal y sus decretos y leyes anexas, dará su visto bueno expresando su conformidad, incluyendo las responsabilidades por delegación acordes con la constitución nacional, teniendo en cuenta que las obligaciones estipuladas en el contrato son de pleno derecho y el acuerdo de voluntades genera ley para la partes.

SEGUNDO: Una vez la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** cancele al contratista la suma establecida en la presente acta por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 40.000.000)** por concepto de Acta de recibo final, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación de tipo extrajudicial o judicial en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** respecto de lo aquí pactado.

TERCERO: Que dentro del presupuesto de la vigencia 2025 de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el Segundo acuerdo del presente documento, mediante certificado de disponibilidad No. 00-0464 del 4 de abril de 2025 y registro presupuestal No. 00-0519 del 7 mayo de 2025.

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad del objeto ejecutado, obligándose a atender requerimientos que se efectúen con posterioridad en torno a precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de julio del año 2025.

ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO
DIRECTORA U.A.E.S.A.
Contratante

SANDRA LISETH SALAMANCA MURGAS
INCOSAG SAS
Contratista

JORGE MARIO ROJAS ROJAS
Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisor

Vo. Bo. Oficina Asesora Jurídica

Banco de Bogotá

Transacciones Masivas

Empresa: UAE ESP DE SALUD DE ARAUCA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 9000346089
Generado por: JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Proveedores	02137239331_226	BSP002K1UU	2025/07/16	$37,428,000.00	1	Enviado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/07/16	11:57:51	11:59:19	JUANA DOMITILA MORENO	2025/07/16	11:59:19	$37,428,000.00	$37,428,000.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		0	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000137239331	2025/07/16	$37,428,000.00	INCOSAG S.A.S.	31780957801	Enviado	N/A